

CÉDULA DE RETIRO

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA FERNANDO MARTINEZ ALONSO, CON DOMICILIO EN BOULEVARD MANUEL RUIZ NUMERO CIENTO DIECINUEVE, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EL JUICIO DE INCONFOMIDAD PROMOVIDO POR ERICK DONALDO OROZCO GOMEZ EN CONTRA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE OAXACA POR LA RESERVA DE INTEGRACIÓN FINAL Y DECLARATORIA DE VALIDEZ DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE CJ/JIN/270/2025.

ASÍ LO PUBLICA Y FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA.

DOY FE.



FERNANDO MARTÍNEZ ALONSO
Secretario Ejecutivo De La Comisión
Estatal De Procesos Electorales En Oaxaca